

01372-1/0002

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD

DE

CIENCIAS ECONÓMICAS

CURSOS DE SEMINARIO

AÑOS 1915 Y 1916

Dep. U. 423
1915
1916

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN

1916

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO

Doctor Rodríguez Etchart Carlos

VICE-DECANO

Doctor Yriondo Manuel M. de

SECRETARIO

Doctor Levene Ricardo

CONSEJO DIRECTIVO

Doctor Bianco José

• Broggi Hugo

Ingen. Casariego Orfilio

Doctor Davel Ricardo J.

• Dellepiane Antonio

• Frederking Gustavo A.

• Gonnet Manuel B.

• Lobos Eleodoro

Ingen. Nocchi Domingo

Doctor Olaechea y Alcorta Pedro

Señor Piñero Sergio M.

Doctor Suárez José León

• Torino Damián M.

PRO-SECRETARIO

Señor Gonnet Raul



ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACADÉMICO HONORARIO

Doctor Uballes Eufemio

PRESIDENTE

Doctor Olaechea y Alcorta Pedro

SECRETARIO

Doctor Frederking Gustavo A.

ACADÉMICOS

Doctor Arce José
Señor Berduc Enrique
Doctor Bianco José
 » Broggi Hugo
Ingen. Casariego Orfilio
Doctor Davel Ricardo J.
 » Dávila Adolfo E.
 » Frers Emilio
 » Gonnet Manuel B.
 » Lobos Eleodoro
 » Melo Leopoldo
Ingen. Noceti Domingo
Señor Pillado Ricardo
 » Piñero Sergio M.
Doctor Piñero Norberto
 » Rodríguez Etchart Carlos
 » Suárez José León
 » Susini Telémaco
 » Tezanos Pinto David de
 » Torino Damián M.
 » Weigel Muñoz Ernesto
 » Yriondo Manuel M. de
 » Zaballos Estanislao S.

PERSONAL DOCENTE

Matemática Financiera (1.er curso)

Profesor titular: Ing. Orfilio Casariego
• suplente: Ing. Manuel Ordóñez

Matemática Financiera (2.º curso)

Profesor titular: Sr. José González Galé
• suplente: Ing. Justo Pascali (h)

Estadística

Profesor titular: Dr. Hugo Broggi
• suplente: Ing. Alejandro Bunge

Tecnología Industrial y Rural

Profesor: Ing. Ricardo J. Gutiérrez

Contabilidad

Profesor titular: Sr. T. Vallini
• suplente: Sr. Santiago G. Rossi
• Sr. Juan Bayetto

Bancos

Profesor titular: Sr. Sergio M. Piñero
• suplente: Dr. Gustavo A. Frederking
• Sr. Antonio Morandi

Sociedades Anónimas y Seguros

Profesor titular: Dr. Mario A. Rivarola
» suplente: Dr. Ricardo Olivera
» « Dr. Juan Ramón Galarza

Geografía Económica Nacional (1.er curso)

Profesor titular: Dr. Arturo Seeber
» suplente: Dr. Emilio Pellet (h)
» « Dr. Ernesto Ferrari

Geografía Económica Nacional (2.º curso)

Profesor: Dr. Manuel Carlés

Fuentes de Riqueza Nacional

Profesor titular: Dr. Ricardo J. Davel
» suplente: Dr. Martiniano Leguizamón Pondal

Transportes y Tarifas

Profesor: Ing. Carlos M. Ramallo

Economía Política (1.er curso)

Profesor titular: Dr. Mauricio Nirenstein
» suplente: Dr. Enrique Ruíz Guñazú
» « Dr. Filiberto de Oliveira César

Economía Política (2.º curso)

Profesor: Dr. Juan J. Britos (h.)

Régimen Agrario

Profesor titular: Dr. Eleodoro Lobos
» interino: Dr. Mario Sáenz

Historia del Comercio

Profesor titular: Dr. Luis R. Gondra
» suplente: Dr. Miguel A. Garmendia
» » Dr. Jorge Cabral

Finanzas

Profesor titular: Dr. Ernesto Weigel Muñoz
» suplente: Dr. Salvador Oría
» » Dr. Alfredo Labougle

Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado

Profesor titular: Dr. Vicente Fidel López
» suplente: Sr. Martín Rodríguez Etchart
» » Dr. Atilio Pessagno

Régimen Económico y Adm. de la Constitución

Profesor titular: Dr. Mariano de Vedia y Mitre
» suplente: Dr. Joaquín Rubianes

Legislación Civil

Profesor titular: Dr. Augusto Marcó del Pont
» suplente: Dr. Juan E. Solá

Legislación Comercial (1.er curso)

Profesor titular: Dr. Antonio J. Maresca
» suplente: Dr. Salvador Alfonso (h.)
» » Dr. Manuel F. Fernández

Legislación Comercial (2.º curso)

Profesor titular: Dr. Wenceslao Urdapilleta
» suplente: Dr. Dimas González Gowland

Derecho Internacional Comercial (Privado y Público)

Profesor titular: Dr. José León Suárez
• suplente: Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur
• " " Dr. José Miguel Padilla

Legislación Industrial

Profesor: Dr. Alfredo L. Palacios

Legislación Consular

Profesor: Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur

Jefes de Seminario

Dr. Badaró Eugenio
Dr. Ravignani Emilio

Bibliotecario

Sr. Casariego Orfilio (hijo).

SEMINARIO

El Seminario de investigaciones económicas de la Facultad fué creado por la ordenanza de fecha 23 de diciembre de 1914, cuyo artículo 1.º dice así: « Art. 1.º Los profesores de las asignaturas incluídas en el « ciclo económico, además de dictar sus clases de conformidad con el horario y reglamentación que se establezcan, deberán hacer « clase de Seminario con una sección de « alumnos de quinto año ».

« Estas clases se llevarán a efecto por lo « menos cada quince días, sobre un tema « fijado por el profesor y aceptado por el « Consejo directivo y consistirán en investigaciones originales o intensificación de « estudios ».

En diciembre 27 de 1915, el Consejo directivo dictó una ordenanza, por la que se completaba la organización del Seminario.

Dice así la ordenanza:

« Artículo 1.º Los alumnos de quinto año, « que de acuerdo con los artículos 1.º y 3.º de « la ordenanza de fecha 23 de diciembre de « 1914 se distribuyan entre los cursos de Seminario de las asignaturas del ciclo económico, estarán obligados:

« a) A asistir al 75 % de las clases del profesor.

« b) A hacer los distintos tipos de fichas que les sean indicadas.

« c) A presentar, a fin de curso, un trabajo monográfico, cuya clasificación será eliminatoria a los efectos del inciso (d).

« d) A hacer una exposición oral, en los exámenes de marzo, sobre el contenido, fuentes y bibliografía del trabajo monográfico presentado.

« Art. 2.º Los alumnos del Seminario del curso de 1915, solo estarán obligados a lo dispuesto en los incisos (b) y (c).

« Art. 3.º Hágase saber, etc. »

C. RODRÍGUEZ ETCHART.

RICARDO LEVENE.

dic 27 - 1915

OBJETO DEL SEMINARIO

En la sesión de fecha Diciembre 20 de 1915 el señor Decano, dió lectura del siguiente informe, relativo al funcionamiento del Seminario, en el primer año de su creación:

OBJETO DEL SEMINARIO

- 1.º Enseñar a los educandos del último año del doctorado a investigar, esto es, habituarlos a ocurrir en todos los casos a la observación de los hechos y a no aventurar conclusión alguna sin antes haber agotado su información.
- 2.º Enseñar a buscar y a registrar las fuentes positivas del estudio económico.
- 3.º Formar un instituto de bibliografía e información que comprenda todas las fases de la vida económica nacional.
- 4.º Organizar anualmente las investigaciones practicadas en cada Seminario y dar publicidad a las que hayan merecido aprobación.

ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

El Seminario se desarrolla en gabinetes especiales, provistos de todos los elementos más indispensables para el trabajo.

En este año ha dispuesto de un salón (1), dos ficheros, dos bibliotecas, una máquina de escribir y algunos otros útiles.

El trabajo de investigación en Seminario se efectúa en cada una de las materias del ciclo económico (las que alcanzan a diez), pero este año se ha extendido excepcionalmente a una asignatura del ciclo jurídico y a otra del comercial.

Los alumnos del 5.º año de estudios, únicos a quienes corresponde esa clase de trabajo, se distribuyen entre los diferentes seminarios. La dirección de cada uno de estos cursos se halla a cargo de los profesores cuyas materias proporcionan los temas de investigación. Los temas son propuestos por los profesores del ciclo económico y aprobados por la Facultad.

El personal del Seminario consiste actualmente en dos jefes de investigaciones y en los empleados subalternos más indispensables.

FUNCIONAMIENTO DEL SEMINARIO

Al comienzo del año escolar, los alumnos del 5.º año deberán ser instruídos durante quince días, a razón de dos o más clases por semana, del método adoptado para la investigación.

(1) La organización actual del Seminario, ha exigido la habilitación de tres salones, uno para la docencia y dos para las investigaciones.

La orientación previa sobre los trabajos de Seminario estará a cargo de los jefes.

El curso ordinario principiará el 1.º de abril y terminará el 15 de noviembre.

Una vez aprobado el tema de la investigación el profesor llamado a dirigirlo determinará los datos que juzgue necesarios para su propósito, y los agrupará en diferentes subtemas, que distribuirá entre sus alumnos seminaristas.

Estos últimos proyectarán a su vez la división de los subtemas y la someterán en la clase de Seminario a la aprobación y crítica del profesor.

Las clases de Seminario tendrán lugar cada quince días. En ellas los alumnos deberán presentar el resultado y el comentario de sus trabajos quincenales conjuntamente con el fichero de las fuentes consultadas. El profesor examinará esos trabajos, ilustrará a sus alumnos sobre los puntos de sus respectivas investigaciones y procurará mantener la unidad de la obra total.

El fichero obligatorio para todos los alumnos, será de tres categorías: *A*, *B*, y *C*.

La ficha *A*, es colectiva y comprende el título de la obra, nombre del autor, fecha y lugar de la edición y un somero extracto del contenido. Esta ficha debe contener toda obra, impreso y documentación original que verse sobre el tema del Seminario y que existan en las bibliotecas, archivos de la Nación y Provincias, y en las bibliotecas, archivos y librerías privadas. Las fuentes que no exis-

tan en el país deberán ser solicitadas por intermedio de la Facultad (1).

La ficha *B* es también colectiva y comprende la documentación oficial argentina.

La ficha *C* deriva de las anteriores y es individual; ella comprende solamente el material de las fichas *A* y *B* utilizable para cada subtema. Este extracto determinará los pasajes de las obras y documentación oficial argentina.

El fichero se lleva en dos ejemplares: uno por orden de autores y otro por orden de obras. El primero está a cargo exclusivo de los jefes de Seminario.

Los jefes de Seminario secundarán la acción del profesor, llevan un diario explicativo del desarrollo de cada tema, ayudan a los alumnos en la requesta de las fuentes, impresos y originales, de información, y dirigen la redacción y organización de las fichas.

RESULTADOS

Los Seminarios en función durante el corriente año 1915 han sido los siguientes:

Economía Política (1^{er} curso); profesor doctor Nirenstein. Tema: «El Socialismo Argentino».

Economía Política (2.^o curso); profesor doc-

(1) La ficha *A* comprende además, otro tipo, la ficha *A*¹, que se refiere a la bibliografía por materia, llenando todos los requisitos de la *A*.

tor Britos. (h.) Tema: «La carestía de la vida y sus causas en nuestro país».

Régimen Económico y Administrativo de la Constitución; profesor doctor Vedia y Mitre. Tema: «Antecedentes en el derecho público argentino sobre la propiedad».

Historia del Comercio; profesor doctor Gondra. Tema: «Investigación histórica sobre la propiedad inmobiliaria, la moneda, los precios y los salarios en el Río de la Plata, durante la época colonial».

Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado; profesor doctor López. Tema: «Estudio de la disminución de la importación; sus distintas causas y consecuencias».

Bancos; profesor señor Piñero. Tema: «El Gran Banco de Estado de la República».

Finanzas; profesor doctor Weigel Muñoz. Tema: «Recursos y Gastos de la Nación.»

Fuentes de Riqueza Nacional; profesor doctor Davel. Tema: «Petróleos argentinos».

Geografía Económica Nacional; profesor doctor Seeber. Tema: «El trigo en la República Argentina».

Los trabajos realizados son satisfactorios del doble punto de vista docente y científico que constituye el objeto del Seminario.

Los alumnos han hecho investigaciones personales en fuentes a veces olvidadas, en la acción comercial y económica de algunas instituciones y en diversas industrias.

Algunos de estos trabajos son bastante completos; otros constituyen una base sólida para investigaciones que podrían continuarse en el año próximo.

Los alumnos han consultado fuentes impresas, originales y oficiales y preparan un registro de datos que en breve alcanzará a 6.000 fichas de los tipos *A* y *C*. El tipo *B* ha sido redactado exclusivamente por uno de los jefes de Seminario.

La obra de los señores profesores es muy digna de encomio. Han dirigido la institución del Seminario (nueva en el país) como si ya estuviese incorporada a las prácticas universitarias y han logrado un evidente éxito.

Los profesores se han preocupado particularmente de fijar la orientación del estudio, indicar las fuentes y corregir los trabajos, dejando en todos los casos la más completa libertad de iniciativa a los estudiantes.

La acción de los jefes de Seminario ha sido múltiple, y de verdadera eficacia.

Ellos han indicado a los alumnos la forma de redacción de las fichas, las fuentes y lugares de información. Los han acompañado a las bibliotecas y otros establecimientos nacionales y han estado constantemente a su servicio.

A estos funcionarios les corresponde la corrección de las fichas y la organización del registro.

El trabajo ejecutado este año en los pocos

meses transcurridos entre mayo y noviembre, autoriza a calcular la trascendencia que logrará la institución del Seminario en el futuro.

Desde luego puede asegurarse que el número de fichas de los tres tipos llegará fácilmente el próximo año al número de 20.000.

El fichero actual permite ya la publicación de un interesante volumen. Los trabajos de los alumnos, debidamente abreviados y correlacionados, darán también lugar a varias publicaciones de interés económico.

Estos son los resultados de la labor del año en que todos han tratado de distinguirse por igual.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1915.

(Firmado): C. RODRÍGUEZ ETCHART.

MODELOS DE FICHAS

Escritos y discursos. — ESTUDIOS SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PÚBLICAS. —
BUENOS AIRES 1910 — Tomo V, 262 páginas, 14 1/2 X 21 1/2.

Consta de tres partes y un apéndice. En la primera se encuentran datos de la historia de la tierra pública hasta 1840, haciendo preceder el trabajo, de un capítulo general sobre baldíos. En la segunda: sobre la República y la propiedad. El hogar. Propiedad y arrendamiento: venta, subasta, precio. Leyes desde 1852 a 1864. La ley de 1864. Y el apéndice es un capítulo de la obra del Sr. Bentham, sobre las tierras públicas.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

FICHA A¹.

Leyes y disposiciones relativas al Banco Hipotecario Nacional. — BUENOS AIRES 1902 — 15 1/2 × 22 1/2 — 210 páginas.

Es una publicación que comprende la Ley Orgánica del Banco Hipotecario, reglamentos del mismo, préstamos de billetes, cédulas, emisión de cédulas, tablas de amortización, formularios de escrituras de hipotecas, aranceles de escribanos, tasadores, etc.

Existente en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas (Sección Banco Modelo).

Informe de la Comisión Nacional.

25. 6. 40.—*INVESTIGACIÓN VINÍCOLA.*—Informe presentado al Ministerio de Agricultura por la Comisión Nacional, compuesta por el Dr. Pedro N. Arata, Ulises Isola, Luciano Gasola, José La Venir y Domingo Simón.—Buenos Aires, 1903—in 8.º, r.

Existente en el Museo Mitre.

Yacimientos petrolíferos argentinos

REGIÓN DE ANCA MAHUIDA ; NEUQUÉN: La estructura de esta región con su formación de anticlinales y sinclinales bajos es favorable para la busca de agua y también de petróleo. El estudio del yacimiento de Anca Mahuida puede ser una contribución al conocimiento de los yacimientos petrolíferos existentes en grandes partes del territorio del Neuquén. Las especias de West Virginia han mostrado que en las cercanías inmediatas de las vetas de asphaltita o rafaélita existe poco petróleo, pero que a cierta distancia se encuentra en abundancia. Debería procederse, pues, a ejecutar un sondaje en busca de petróleo en un punto cercano sobre un anticlinal neto que se puede observar fácilmente en ese lugar. Tal perforación podría resolver la cuestión relativa a saber hasta qué punto la formación de la asphaltita haya agotado o no la napa petrolífera.

El yacimiento de «RAFAELITA» de Anca Mahuida por el Doctor Anselmo Windhansen.

ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En mérito de la conveniencia de reglamentar el artículo 6.º de la Ordenanza relativa a exámenes en vigor que dispone que los alumnos regulares harán durante el año una monografía o trabajo práctico que servirá de elemento de juicio para el tribunal examinador; y para que su aplicación conjunta por parte de todos los profesores no resulte tarea excesiva para los alumnos, y deficiente el trabajo requerido.

EL DECANO RESUELVE:

Artículo 1.º — Dirijase nota por Secretaría a los señores profesores, recomendándoles, que los trabajos prácticos o monografías a que se refiere el artículo 6.º de la Ordenanza relativa a exámenes, deberán versar sobre tópicos que exijan alguna investigación documental sencilla o recolección de datos concernientes a hechos económicos, procurando que los alumnos se ejerciten en la confección de fichas y pasando a ellas los datos o hechos que sirven de base a su trabajo. Para esta labor complementaria los señores profesores podrán recabar el concurso de los Jefes de Trabajos Prácticos.

Buenos Aires, mayo 15 de 1916.

C. RODRIGUEZ ETCHART
RICARDO LEVENE.

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SEMINARIO

CREACIÓN DE CUATRO SESIONES

Atenta la resolución del Consejo Directivo de fecha agosto 29 autorizando al suscripto a invertir hasta la suma de *tres mil* pesos en la organización de diversas secciones del Seminario, adquisición de elementos para los trabajos prácticos y servicios extraordinarios de fichas.

EL DECANO RESUELVE:

Artículo 1.º — Crear cuatro secciones en el Seminario de la Facultad, para los siguientes servicios:

- 1.º — Cursos regulares del Seminario, y trabajos de investigación que deben efectuar los alumnos de la Facultad.
- 2.º — Ficheo calificado de las obras de carácter económico existentes en la Biblioteca.
- 3.º — Ficheo de las fuentes de investigación económica, que posee la Facultad, diarios, revistas, etc.
- 4.º — Compulsa de obras y catálogos de las demás Bibliotecas públicas y privadas, relacionados con las asignaturas que se cursan en la Facultad.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1916.

C. RODRIGUEZ ETCHART
RICARDO LEVENE.

PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN

Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo en fecha 29 de julio y por el Consejo Superior en fecha 2 de septiembre, por cuya virtud se resuelve editar el boletín del Seminario, aplicando a este objeto la suma de *tres mil doscientos* pesos; y en mérito de la conveniencia de fijar el tipo de dichas publicaciones y su contenido,

EL DECANO RESUELVE:

Artículo 1.º — El Boletín comprenderá dos secciones:

- 1.º — Una dedicada a la publicación de las fichas calificadas de tipo *A*, *A*¹ y *B*, del Seminario, por orden alfabético de materias y nombres, con el objeto de servir de fuente de información para los estudiosos en materia económica.
- 2.º — La segunda comprenderá la publicación de las fichas de tipo *C*, referentes a los temas y sub-temas de los cursos de Seminario, en función, y las síntesis de los trabajos monográficos, correspondientes a aquellas fichas, llevados a cabo por los alumnos.

Artículo 2.º — Dése las instrucciones necesarias y llévase a efecto.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1916.

C. RODRIGUEZ ETCHART
RICARDO LEVENE.

BASES PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente expuestos sobre la obra del Seminario, el C. Directivo, en la memoria elevada a la Universidad, correspondiente al año 1915, dice lo siguiente:

«Según se observa, trátase de una labor
« en pleno desarrollo, sobre cuya base existe
« el pensamiento de organizar una institución
« científica, que sirva de centro de informa-
« ción a todos los estudiosos que se resuelven
« a emprender investigaciones de carácter
« económico. Los documentos y datos, re-
« colectados por el Seminario y aprovechados
« de inmediato por los estudiantes, pasarían
« a una sección de esta proyectada institu-
« ción, según fueren su asunto o naturaleza.
« Cuando la investigación sobre un determi-
« nado punto, se estimara completa, la Fa-
« cultad podría iniciar la publicación de bo-
« letines de las fichas correspondientes, con
« mención sintética de su contenido y ubi-
« cación. Por este procedimiento se prestaría
« un servicio de importancia a los estudiosos,
« que hallarían facilitada la labor, — en punto
« a investigaciones — pudiéndola concretar a
« la organización y sistematización del ma-
« terial científico ».

UN VOTO DEL CONGRESO AMERICANO DE
CIENCIAS SOCIALES DE TUCUMÁN

Señor Decano:

Los suscriptos se complacen en manifestar a Vd. y por su intermedio al Consejo Directivo, que de acuerdo con la resolución de fechas, mayo 8 y junio 26, han representado a la Facultad, en la forma que se expresa a continuación en el seno del Congreso de Ciencias Sociales reunido en Tucumán.

Se hizo la exposición de la obra del Seminario en la sección de Historia y Sociología, detallándose su organización, funcionamiento y labor realizada el año próximo pasado, por los profesores que tuvieron a cargo cursos de Seminarios.

Los delegados presentaron el siguiente voto, que fué aprobado: « El Congreso de « Ciencias Sociales reunido en Tucumán, « aconseja a las Universidades de América « que no lo hubieren adoptado, la implanta- « ción de Seminarios para la investigación « original en materia económica, social e « histórica, y la publicación de Boletines de « fichas, documentales y bibliográficas, como « contribución científica a su recíproco co- « nocimiento ».

Nos es grato saludar muy atentamente al Señor Decano.

Buenos Aires, julio 29 de 1916.

JOSÉ LEÓN SUÁREZ.—RICARDO LEVENE.

CURSOS DE SEMINARIO

DE 1915

FINANZAS

Profesor titular: Dr. ERNESTO WEIGEL MUÑOZ

(9 alumnos)

a) Tema General: RECURSOS Y GASTOS DE LA NACIÓN.

b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos.

Sub-tema A — Dominio territorial, por el alumno Carlos Argüero.

» » B — Dominio industrial, por el alumno Angel Aimo.

» » C — Dominio Público, Servicios Públicos divisibles, por el alumno Julián F. Astarloa.

» » D — Impuestos, por el alumno Juan F. Estrebou.

» » E — Recursos Extraordinarios, por el alumno Félix Lafiandra.

» » F — Gastos de Ejercicio, por el alumno Juan Aguirre.

» » G — Gastos de Gobierno, por el alumno Arnaldo O. Bianchi.

» » H — Gastos de Fomento, por el alumno Santiago B. Zaccheo.

» » I — Equilibrio del Presupuesto, por el alumno Julián A. Dahlberg

c) División de cada uno de los sub-temas:

Sub-tema A.

Dominio territorial.—Tierras públicas—arrendamientos — pastoreos e invernadas — explotación oficial de la tierra pública: colonización — explotaciones forestales — yerbales.

Terrenos y edificios fiscales — productos de su locación u ocupación precaria.

Minas y canteras—explotación del petróleo.

Sub-tema B.

Dominio industrial. — Puertos, muelles y diques—pescantes y tracción—explotación oficial de los puertos.

Almacenes fiscales — su carácter aduanero.

Ferrocarriles — su explotación oficial, privada y mixta.

Obras de Salubridad — en la Capital — en Provincias — Obras de Irrigación — su explotación temporal.

Sub-tema C.

Dominio público. — Tasas de Faro y Valizas — Derechos de pesca.

Servicios públicos divisibles. — Derechos de Estadística y Consulares.

Correos y Telégrafos — Tasas postales y telegráficas.

Registros Públicos — Boletines Oficiales — Marcas y Patentes de Invención.

Servicios accesorios — acuñación — impresiones — derechos de análisis — desnaturalizaciones de alcoholes — inspección y contraste.

Sub-tema D.

Impuestos. — Art. 4.º de la Constitución Nacional.

Impuestos indirectos de Aduana — Importación — Adicionales — Exportación — Tránsito — Incidencia y reflexión de los derechos aduaneros.

Impuestos indirectos de Consumos Nacionales — Impuestos Internos — sus clases — Estancos: su posibilidad.

Impuestos directos — Territorial: sus formas — Impuestos a la producción, al mayor valor, etc. — Contribución de mejoras — Impuestos progresivos — a las donaciones y sucesiones — Impuesto sobre las rentas: ley 5315.

Patentes industriales, comerciales y profesionales.

Capitaciones — tasa militar — matrícula escolar — multas.

El impuesto de sellos — su carácter como medio de recaudación.

Sub-tema E.

Recursos extraordinarios. — Impuestos temporales — Adicionales de Aduana.

Enajenaciones del dominio privado — tierras públicas.

Empréstitos — sus clases — Emisiones.

Deuda Pública — exigible — flotante — consolidada.

Sub-tema F.

Gastos de ejercicio. — Gastos de conservación de los bienes del Estado.

Gastos de conservación y ampliación del dominio público y de los servicios públicos.

Gastos de explotación de las industrias oficiales.

Gastos de recaudación de impuestos, tasas y rentas.

Sub-tema G.

Gastos de gobierno. — Poderes Públicos — Administración civil.

Representación Exterior — Cuerpos diplomático y consular.

Contabilidad y fiscalización de los gastos públicos.

Justicia — Seguridad — Prisiones.

Defensa Nacional — Guerra — Marina — Sanidad.

Culto — Beneficencia — Retiros y pensiones.

Sub-tema H.

Gastos de fomento. - Instrucción Pública — general — especial — universitaria — Museos — Bibliotecas.

Agricultura — Industrias — Comercio — Obras Públicas.

Sub-tema I.

Equilibrio del presupuesto -- financiero — económico.

Cálculo de Recursos — Previsión de Gastos.

Sistemas de preparación y votación del Presupuesto — Ejercicio.

BANCOS

Profesor titular: señor D. SERGIO M. PIÑERO

(11 alumnos)

a) Tema general: EL GRAN BANCO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA.

b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos.

Sub-tema A — Antecedentes bancarios oficiales argentinos hasta la fundación de la Casa de Moneda; por los alumnos A. Filgueira y A. Cassagne Serres.

» » B — Antecedentes bancarios argentinos desde la fundación de la Casa Moneda (hasta la creación del Banco de la Nación); por el alumno José Barrau.

» » C — Bancos particulares; por el alumno A. S. Gialdini.

» » D — Acción comercial y económica de las anteriores instituciones; por los alumnos A. Leggen y A. González Llanos.

» » E — Historia del Banco de la Nación por el alumno J. B. Puppo.

» » F — Acción comercial y económica comparada del Banco de la Nación; por los alumnos P. J. Baiocco y M. Blanco.

Sub-tema G — Ventajas e inconvenientes notados en la organización actual del Banco de la Nación: (Caja de Conversión — Emisión — Redescuentos, etc.): por los alumnos J. Bayetto y R. J. Lértora.

c) División de cada uno de los subtemas.

Sub-tema A.

1*

Antecedentes bancarios oficiales argentinos hasta la fundación de la Casa de Moneda. — Régimen Colonial (síntesis) — Comercio del Río de la Plata — Revolución del año X — El Tesoro Público — Crisis del año XI — Proyecto de un Banco de Descuentos — Las minas como fuentes de recursos — Casa de Moneda en Córdoba — Banco de Rescate y Callana de Fundación en La Rioja — La Moneda — Organización de la Hacienda Pública por el Gobierno del Director Supremo — Comisión económica de 1816 — La Caja Nacional de Fondos de Sud América — La Anarquía.

Sub-tema A bis.

Breve estudio político, social y económico de la época de la fundación del Banco de Descuentos. — Fundación, evolución y transformación del Banco de Descuentos. — Estado general que rodea la aparición del Banco Nacional. — Fundación, evolución y transformación del Banco Nacional.

Sub-tema B.

Antecedentes bancarios oficiales argentinos desde la fundación de la Casa de Moneda (hasta la creación del Banco de la Nación). — Objeto, creación, administración y desenvolvimiento de la *Casa de Moneda*. — Orígenes, causas, leyes, decretos y desenvolvimiento del *Banco de la Provincia de 1854*. — Leyes de su creación, organización y desenvolvimiento del Banco Nacional de 1872. — Leyes de organización, desarrollo, operaciones y resultados de la autorización de los Bancos Garantidos. — Bancos de Crédito Real: Hipotecario Nacional — Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires — Otros Bancos oficiales que funcionaban en 1890.

Sub-tema C.

Bancos Particulares. — Historia de los Bancos Particulares en la República Argentina. — Situación económica del país en la época de la constitución de los grandes Bancos. — La crisis de 1885-1892. — Influencia de los Bancos para conjurarla. — Capital de los Bancos Particulares. — Sus operaciones. — Acción económica de los Bancos Particulares durante la actual crisis. — Mayores beneficios que podría aportar la acción bancaria una vez creada una legislación adecuada a las necesidades modernas del País. — Regulación de los descuentos y préstamos en general. — Acción cooperativa de los Bancos Populares. — Definición de la acción bancaria.

Sub-tema D.

Acción comercial y económica de las anteriores instituciones. — Necesidad de la creación de una institución bancaria en la época de la Independencia.

Bancos de Descuentos: Actuación del primer Banco Oficial y beneficios que produjo.

Banco Nacional: Antecedentes sobre su creación y fines que cumplió.

Casa de Moneda: Su ineficacia como institución de crédito. — Instrumento del Gobierno.

Banco de la Provincia de Buenos Aires: Su protección al comercio y a la industria. — Préstamos habilitadores. — Efectos que causó en él la ingerencia de la política.

Banco Nacional: Contribución y esfuerzo que realizó el comercio para su fundación. — Su actuación y desenvolvimiento. — Sucursales en las Provincias. (Art. 67 Inc. 5 de la Constitución). — Causas de su caída.

Sub-tema E.

Historia del Banco de la Nación. — Causas que originaron su creación y objeto de esta institución. — Carta Orgánica del Banco de la Nación, leyes, reformas, etc. — Carácter de esa institución, su crítica. — Desenvolvimiento e importancia, principales operaciones. — Balances, estudio comparativo. — Caja de Conversión. — Decreto de Junio 30 de 1892.

Sub-tema F.

Acción comercial y económica comparada del Banco de la Nación. — 1891-1904. — Ambiente económico. — Crisis de 1890. — Banco Nacional. — Ayuda del Gobierno. — Sucursales. — Estadística.

1904-1908. — Consecuencias de sus reformas. — Crédito y confianza. — El comercio. — La industria. — La agricultura. — La ganadería. — El gobierno. — Fomento del interior. — Estadística.

1908-1915. — Consecuencias del aumento de capital. — Acción del Banco. — Influencias de las sucursales y agencias. — El Directorio. — Difusión del crédito. — Conquista de la clientela. — Política absorcionista. — Operaciones fundamentales. — Cooperación del Gobierno. — Crisis de 1914 y sus efectos. — Acción del Banco en tal emergencia. — Fondo de Conversión. — Crédito agrícola. — Prenda ganadera. — Empréstito interno.

Sub-tema F. bis.

Los grandes Bancos del Estado en Europa. — Estudio histórico del movimiento de los Bancos en Europa, su constitución, origen y evolución.

Desarrollo adquirido en los últimos tiempos, relación estrecha que mantienen con la economía general de la Nación y del mundo comercial y financiero.

Clasificación de los Bancos por la constitución de su capital. Accionistas, del Estado y mixtos.

Clasificación de los Bancos por las operaciones que efectúan. Comerciales o de depósito. Emisionistas o de emisión. Agentes del Estado. Los grandes Bancos de Europa, Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Italia, etc. de cada uno; historia, constitución, leyes que tengan atinencias con sus funciones, operaciones que realizan, constitución de sus autoridades, estadística de sus operaciones, influencia que ejercen en el mercado nacional y mundial. Estudio comparativo.

Los Bancos en los Estados Unidos. La Ley Aldrich. Su funcionamiento y origen de la misma.

Comparación de los grandes Bancos de Europa con nuestro Banco de la Nación. ¿Conviene adaptar a nuestro país alguno de los sistemas anteriormente estudiados?

Sub-tema G.

Ventajas e inconvenientes notados en la organización actual del Banco de la Nación (Caja de Conversión - Emisión - Redescuentos, etc.)

El régimen bancario en nuestro país. Todas las instituciones de índole bancaria han sido fundadas por iniciativas aisladas sin responder a un plan general. Necesidad de modificar este estado de cosas.

Como base de un sistema general se impone la creación del Gran Banco de Estado de la República. El actual Banco de la Nación no puede desempeñar esta función. Lo que es en realidad esta institución; Ban-

co del Estado y nó de Estado: la tutela bancaria que ejerce. El redescuento reducido a recursos de emergencia; deficiencias en su servicio de préstamos agrarios; falta del préstamo habilitador.

El Gran Banco de Estado de acuerdo con la autorización constitucional podría organizarse sobre la base del actual Banco de la Nación. Transformación de su carta orgánica: Capital y Administración mixta. El Gran Banco proyectado sería el regulador de la emisión, del interés y de los cambios, el agente financiero de la Nación y el encargado de fomentar industrias y la Casa de Moneda y el Crédito Público.

Proyecto de carta orgánica.

ECONOMIA POLITICA
(SEGUNDO CURSO)

Profesor: DR. JUAN J. BRITOS (HIJO)
(9 alumnos)

- a) Tema general: LA CARESTIA DE LA VIDA.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos.
- Sub-tema A — Artículos alimenticios importados, por el alumno Manuel J. Bielman.
- » » B — Artículos alimenticios de producción nacional, por el alumno Estanislao Seguroola.
- » » C — Salarios, por el alumno Roberto A. Guidi.
- » » D — Habitación, por el alumno Francisco M. Alvarez.
- » » E — Vestido, calzado y artículos de consumo doméstico en general, por el alumno Esteban Tiscornia.
- » » F — Transportes, por el alumno Félix E. Arduino.
- » » G — Organización de la industria, del comercio y de los consumidores, por el alumno Osvaldo Abbate.
- » » H — Incremento de los gastos públicos y privados, por el alumno Ramón E. Reboratti.

Sub-tema I — Medidas adoptadas y propuestas. Su examen y crítica, por el alumno Víctor Barón Peña.

c) División de cada uno de los sub-temas:

Sub-tema A.

Artículos alimenticios importados: « Cuadro Sinóptico. » — Artículos alimenticios últimamente importados (de primera necesidad y nó de primera necesidad) con expresión de cantidad, valor, derecho aduanero, precio corriente en plaza, valor real o margen de utilidad, precio de sus similares nacionales (si los hay) etc.

«Cuadro Sinóptico» de años anteriores.

¿Pueden obtenerse dichos artículos, con ventaja de la producción nacional? Estudio sintético de los procedimientos de producción de los artículos alimenticios importados y su posible implantación entre nosotros.

«Política comercial y aduanera.» — Breves consideraciones generales. Política seguida por el Gobierno (respecto a los artículos alimenticios importados. Su influencia en nuestro desarrollo industrial y comercial y sobre los precios de dichos artículos en plaza. Estudio comparativo de las estadísticas de los últimos 15 años.

Deducciones y conclusiones.

Sub-tema B.

Artículos alimenticios de producción nacional:
Análisis de los factores que pueden encarecer los artículos alimenticios de primera necesidad:

- a) Crecimiento de la población en los centros urbanos.
- b) Los trusts.
- c) Los intermediarios.
- d) La política aduanera.

Estudio sobre las principales industrias alimenticias del país:—Alternativa de precios y comparaciones estadísticas de 15 años a esta parte:

- a) La carne para consumo.
- b) La industria molinera.
- c) Industria lechera y sus derivadas.
- d) Industria azucarera.
- e) Industria vinícola.
- f) Otras industrias nacionales.

Sub-tema C.

Salarios: La población de la República Argentina desde el punto de vista de los elementos de trabajo. Población general: argentinos y extranjeros; inmigración y emigración.

Condiciones de vida y tendencias o aspiraciones de los trabajadores.

División por grupos, de acuerdo con la forma de trabajo manual e intelectual.

División por zonas: rural, urbana, agricultura, ganadería, industrias varias.

Formas de retribución del trabajo.

Factores que determinan el precio de los salarios. Oferta: costumbres y métodos de vida, movilidad, productividad, natalidad, inmigración. Demanda: estado de las cosechas, extensión de los cultivos. Estado de las industrias, consumo. Competencia entre los patrones. Emigración.

Factores que modifican provisional o permanentemente el precio de los salarios. Asociaciones obreras. Asociaciones de patrones. Huelgas.

Síntesis, promedios, consecuencias, etc.

Sub-tema D.

Habitación. — Valor de la tierra en los centros urbanos y rurales de la República Argentina.

Valor de los materiales y de la mano de obra.

Promedio de la renta producida por terrenos edificados.

Promedio del costo de los alquileres.

Comparaciones de los dos puntos precedentes.

Comparación de los datos obtenidos en los puntos anteriores y deducir en consecuencia, si el problema de la habitación es oneroso o no en nuestro país.

Importancia social de las habitaciones desde el punto de vista de los egresos, de la higiene y de la moral.

Y demás consideraciones que en el transcurso de este estudio surgieran.

Sub-tema E.

Vestido, calzado y artículos de consumo doméstico en general. — Artículos de consumo doméstico que no son de alimentación: vestido, calzado, combustible, etc., limpieza (de primera necesidad, con expresión de cantidad, valor, derecho aduanero, recargo por impuesto nacional en su precio corriente en plaza y margen de utilidad).

Idem, idem de años anteriores.

Fabricación nacional de los artículos mencionados. Estudio de nuestros procedimientos de producción

Política comercial interna y externa. El Gobierno frente a la política seguida con respecto a los antecedentes expresados. Su repercusión en nuestro desarrollo industrial y comercial. Estudio comparativo de las estadísticas de los últimos quince años.

Deducciones y conclusiones.

Sub-tema F.

Transportes. — Terrestres — Fluvial — Marítimo.

« Terrestres »: Cabalgadura — Carro—Automóvil — Ferrocarril.

« Fluvial »: Canoa— Chata — Lancha — Embarcaciones mayores.

« Marítimo »: Embarcaciones a vela y a vapor.

Elementos que influyen en la carestía de los artículos transportados.

« Fletes » — « Impuestos » — « Derechos » — « Patentes » — « Sueldos » — Resistencia y desgastes del material rodante o flotante — Amortizaciones de capital — dividendos — sus límites.

Fundamentos de la Economía Política en estos elementos — (regularidad — celeridad — baratura) — sus consideraciones.

Disminución del gasto y por ende del aumento del precio de los artículos en la gran empresa con relación a la pequeña.

Ejemplos en cada caso.

Sub-tema G.

Organización de la industria, del comercio y de los consumidores. — « La técnica del cambio » — Actividad comercial. — Los comerciantes como directores técnicos del comercio. Precio de compra. Precio de venta. Margen diferencial, retribución automática a la capacidad técnica del comerciante. Renta comercial positiva. Renta comercial negativa. Evolución hacia el perfeccionamiento técnico del cambio. La libre concurrencia. Su exacto significado. Cómo se genera la tendencia hacia los monopolios. La especulación en el régimen de la libre concurrencia y en el régimen del monopolio. Cómo la especulación regulariza y mantiene la normalidad del precio en el tiempo y en el espacio. Diversas formas del monopolio. Cartell. Trusts. Cooperativas. Municipalización.

Organización del comercio en la República Argentina.

« Producción Nacional ». — Mercado interno para la producción nacional. Mercado externo para la producción nacional. Vías de comunicación nacional. Organización bancaria desde el punto de vista de la circulación monetaria. Organización bancaria desde el punto de vista del crédito. Crédito a los productores. Crédito a los comerciantes. Crédito a los consumidores. *fr.*

Organización nacional del comercio de importación. Vías de comunicación con los mercados externos. Importadores. Mayoristas. Minoristas. Consumidores.

Sub-tema H.

Incremento de los gastos públicos y privados. — « Gastos públicos ». — Generalidades referentes a los gastos públicos. Causas económicas y políticas como bases de su incesante acrecentamiento en los países civilizados.

« Los presupuestos de la Nación Argentina ». — Los presupuestos nacionales de quince años a la actualidad. Causas de la variación en los montos respectivos y su concordancia o discordancia con los progresos generales del país. Los presupuestos de una provincia argentina y los presupuestos de la Municipalidad de la Capital.

« Gastos privados ». — Fenómenos de su aumento general; constatación de los mismos. La carestía de la vida; la creación de

nuevas necesidades y su satisfacción; el lujo; el ausentismo.

El acercamiento de los gastos públicos y privados del punto de vista social. Conclusiones generales.

Sub-tema I.

Medidas adoptadas y propuestas. — Exposición y crítica. — Estudiar los proyectos y leyes que se han presentado al Congreso por los legisladores y ministros y considerar las diferentes cuestiones que se proponían resolver y los efectos producidos por las legislaciones existentes.

Resoluciones tomadas por las asociaciones políticas.

Resoluciones tomadas por las asociaciones gremiales y de socorros mútuos.

Medidas proyectadas y tomadas por particulares

21

RÉGIMEN ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA CONSTITUCIÓN

Profesor titular: Dr. MARIANO DE VEDIA Y MITRE

(7 alumnos)

a) Tema general: ANTECEDENTES EN EL DERECHO PÚBLICO ARGENTINO SOBRE LA PROPIEDAD. *12*

b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos:

Sub-tema A — Disposiciones de la Constitución sobre la propiedad, por el alumno Santiago B. Pechio.

» » B — Propiedad literaria y artística, por los alumnos Julio E. Jaeschke y Belisario Ponari.

» » C — Propiedad Industrial, por los alumnos Cesar Lorente Solá, y Carmelo P. Flodiola.

» » D — Expropiación, por los alumnos Luis J. Colombo y Alejandro Gagliardo.

c) División de cada uno de los sub-temas:

Sub-tema A.

Razón del bill de derechos — Discusiones al respecto — Estudio de la cuestión en los

Estados Unidos — Enmienda — Las disposiciones argentinas — Consideración y estudio de las mismas.

Sub-tema B.

Disposiciones de la Constitución sobre propiedad literaria y artística — Su sentido e importancia — Jurisprudencia — La ley actual — Discusión de la misma — Interpretaciones que ha sufrido.

Sub-tema C.

Propiedad industrial — Patentes de invención y marcas de fábrica — Característica de esta legislación.

Sub-tema D.

Carácter de la expropiación — Necesidad y utilidad pública — Jurisprudencia americana y argentina.

FUENTES DE RIQUEZA NACIONAL

Profesor titular: Dr. RICARDO J. DAVEL

(10 alumnos)

- a) Tema general: PETRÓLEOS ARGENTINOS.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas:

- Sub-tema A — Yacimientos petrolíferos argentinos — Reseña histórica, por el alumno José M. Méndez.
- » » B — Naturaleza de sus productos, por el alumno Angel Vallaro.
- » » C — Su composición y estudio científico comparativos con sus similares mundiales, por el alumno Manuel Baglietto.
- » » D — Sus industrias derivadas — Combustibles — Aceites — Parafina — Vaselina — Alquitrán — Asfaltos, etc., por los alumnos Eduardo Cazaubón, Pablo Pasquali (hijo) y Luis Juillerat.
- » » E — La importancia de esta riqueza en el desenvolvimiento de las industrias agrícologánaderas, por el alumno José M. Méndez.

- Sub-tema F— La situación geográfica argentina en la América del Sud y el futuro comercio de sus petróleos, por el alumno Francisco S. Artuso.
- » » G — Explotaciones petrolíferas — ¿Cómo deben realizarse? — ¿Cuál de los sistemas conviene más a los intereses de la Nación?, por el alumno Bernardo Espondaburu.
- » » H.— Necesidad de una legislación especial petrolífera, por los alumnos Eduardo Cazaubón, Pablo Pasquali (hijo) y Luis Juillerat.
- » » I — Reservas petrolíferas — Su concepto previsor, por los alumnos Julio N. Bastiani y Juan B. Peyrotti.
- » » J — Producción — Capitales — Fletes — Jornales — Medios de transportes — Fomento, por el alumno Bernardo Espondaburu.
- » » K — Escuela de minas petrolíferas — Urgencia en fundarlas, por los alumnos Francisco S. Artuso y Julio N. Bastiani.
- » » L — Estudio crítico de leyes, decretos y proyectos nacionales, relativos al petróleo, por el alumno Julio N. Bastiani.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA NACIONAL

PRIMER CURSO

Profesor titular: DR. ARTURO SEEBER

(5 alumnos)

- a) Tema General: EL TRIGO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas.

Sub-tema A — El trigo en general — Los precios y sus oscilaciones — Transportes, tarifas y zonas de influencia — Producción del trigo en la Argentina en comparación con los principales países exportadores, por los alumnos Antonio Fernández y Luis Mascheroni.

» » B — Costo de la producción del trigo — Relaciones entre la producción y el consumo, distintas clases de trigo — La mano de obra, por el alumno Alfredo Silberstein.

» » C — El trigo en general y en la República Argentina — Distintas zonas donde se ejerce su

cultivo—Rendimiento, por el
alumno Isidoro Serra.

Sub-tema D — Del trigo en general—Perspec-
tiva del desarrollo de la ex-
portación en la República —
Estado actual y costo de la
producción, por el alumno
Ricardo T. Sepich.

HISTORIA DEL COMERCIO

Profesor titular: DR. LUIS R. GONDRA

(9 alumnos)

- a) Tema General: LIBRO DE ALCABALA DE 1776. (Documentos para la Historia Argentina).
- b) Distribución de los sub-temas parciales de investigación de datos, entre los alumnos y división de cada uno de los sub-temas.

Sub-tema A — Cuaderno del libro de Alcabala, por los alumnos Argentino Acerboni y Pablo A. Casas.

» » B — Almonedas, por los alumnos Luis Morèno y Juan B. Tobar.

» » C — Venidos del Paraguay, Tucumán y Cuyo, por los alumnos Amadeo Manzoni y Humberto Settel.

» » D — Cueros, tiendas y pulperías, por los alumnos Cristóbal Botello, David Fideleff y Angel Morera.

POLÍTICA COMERCIAL Y RÉGIMEN ADUANERO COMPARADO

Profesor titular: Dr. VICENTE FIDEL LÓPEZ

(10 alumnos)

- a) Tema General: ESTUDIO DE LA DISMINUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN, SUS DISTINTAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS:
- b) Sub-temas:
- A. — Estudio de la Estadística de 1912.
 - B. — Idem de la última Estadística hasta la fecha.
 - C. — Investigación en el comercio.
 - D. — Idem en las industrias.
- c) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos.

La Tarifa de Avaluos por ramos dividida así:

- Sub-tema A. — Muebles, ahlijas, instrumentos musicales, sombrerería, por el alumno Pedro J. Acevedo.
- » B. — Materias primas, comestibles, bebidas, por el alumno Juan J. Balbiani.
- » C. — Mercerías, artículos de bazar, por el alumno Cosme Sánchez Antelo.

- Sub-tema D.—Tejidos y confecciones, por el alumno José C. Catán.
- » E.—Cueros, pieles, talabartería, zapatería, por el alumno Martín E. Garaicoechea.
- » F.—Cerámica, cristales, por el alumno Eduardo M. Gonella.
- » G.—Droguería, por el alumno Alejandro Nimo.
- » H.—Ferretería y artículos navales (Partidas 1213 a 1246), por el alumno Adolfo A. Rebagliatti.
- » I.—Ferretería y artículos navales, (Partida 788 a 1213), por el alumno Félix Remedi.
- » J.—Droguería, por el alumno Tomás Villafañe Tapia.
-

ECONOMÍA POLÍTICA

PRIMER CURSO

Profesor titular: Dr. MAURICIO NIRENSTEIN

(7 alumnos)

a) Tema General: EL SOCIALISMO ARGENTINO.

b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos:

Sub-tema A. — Historia del socialismo argentino, por el alumno Juan Oklander.

» » B. — La propaganda socialista, a) el periodismo; por el alumno Antonio Casacuberta.

» » C. — La propaganda socialista, b) libros, etc., por el alumno Nicolás Rossi Cimmino.

» » D. — El socialismo y la legislación, por el alumno Celestino Mellogno.

» » E. — El socialismo y los salarios, por el alumno Eduardo M. Raíces.

» » F. — Los Congresos Socialistas, por el alumno Isaac Palcos.

» » G. — El socialismo y el sindicalismo, por el alumno José Vidal.

c) División de cada uno de los subtemas:

Sub-tema I.

Historia del socialismo argentino. — Precedentes hasta el año 1880. — 1881 - 1890. El « Club Alemán Worwerts » y fundación de centros diversos. — 1891 - 1900. Grupos nuevos obreros y agrupaciones socialistas. — 1901 - 1905. Movimientos huelguistas y acción política socialista.

Sub-tema II.

La propaganda socialista. a) El periodismo. — Germen de la prensa. — Gérmenes que han contribuido a su desarrollo. — Influencia, política y social de la prensa.

Sub-tema III.

La propaganda socialista en la República Argentina. — b) Libros etc. — Libros. — Principales escritores. — Consecuencias de las publicaciones. — Comentarios sobre las más importantes. — Las conferencias políticas. — Sus consecuencias. — La vida social. — Costumbres y modalidades. — La familia socialista.

Sub-tema IV.

El socialismo y la legislación. — Antecedentes parlamentarios de tendencia socialista. — Acción del diputado Alfredo L. Palacios: (período 1904 - 1908). — Proyectos de ley presentados, y leyes sancionadas. — Período 1912

y siguientes. — Acción conjunta de los congresales socialistas. — Diversas interpelaciones: sus resultados. — Proyectos de ley, tendientes a la realización de sus programas, político y económico.

Sub-tema V.

El socialismo argentino y los salarios. — La moneda y el salario. — El impuesto y el salario. — Las formas de salario. — El costo del salario y la acción socialista.

Sub-tema VI.

Los congresos socialistas. — Origen de los Congresos. — Asuntos relacionados con la declaración de principios. — Asuntos relacionados con el programa mínimo. — Asuntos relacionados con la organización interna del partido.

Sub-tema VII.

El socialismo y el sindicalismo. — Introducción. Relaciones entre el socialismo y el obrero. Gremialismo. — Antecedentes en el extranjero. Las Trade-uniones en Inglaterra y Norte América. Los sindicatos en profesionales en Francia. Organizaciones obreras en Australia y Nueva Zelandia. Otros países. — El socialismo en la República Argentina. Ligera reseña de su existencia en el país. Su campaña en pro del obrero. — Las sociedades gremiales en nuestro país y sus diversas tendencias. Sociedades gremiales de carácter

religioso. Círculos católicos. Sociedades gremiales afiliadas al Partido Socialista. Sociedades gremiales de carácter anarquista. Sociedades gremiales netamente sindicalistas. Estatutos. Fines para que están constituídos. Métodos de resistencia. Disposiciones legales. Esfuerzos realizados para formar una confederación. Las huelgas: Huelgas ordenadas por sindicatos, huelgas de obreros no agremiados. Estadística de las huelgas. La huelga general. El Departamento Nacional del Trabajo. — Conclusiones.

CURSOS DE SEMINARIO

DE 1916



Los Seminarios en función durante el corriente año (1916), son los siguientes:

RÉGIMEN AGRARIO

Profesor: DR. MARIO SÁENZ

(5 alumnos)

- a) Tema general: LAS ESTADÍSTICAS AGRARIAS.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas:

Sub-tema A.

Ley, reglamentación y organización de las estadísticas — Especificación de las que se relacionan con el régimen agrario y oficinas encargadas de su confección — Exactitud y amplitud de sus datos — Recopilación, por los alumnos, Juan Lázzari y Armando Aprile.

Sub-tema B.

Estadística de la tierra pública nacional, provincial, municipal — Estadística de la tierra en el dominio privado — Tierra cultivada — Tierra con bosques — Clasificación y habi-

litación de las tierras del punto de vista agrícola — Sub-división de las tierras, por el alumno Francisco C. Cánepa.

Sub-tema C.

Censos de población y estadísticas complementarias.— Nacionalidad — Oficios—Cultura de la población — Crecimiento vegetativo e inmigratorio — Censos agropecuarios e industriales — Estadísticas de los capitales nacionales y extranjeros — Hipotecas, prendas, etc., por el alumno Arturo J. Copello.

Sub-tema D.

Estadística de las importaciones; de las exportaciones — Especificación de los productos exportados y sus valores y mercados de consumo — Balanza comercial — Saldos — Estadística de la producción nacional y de sus valores, por el alumno Pablo Ernesto Martorell.

TRANSPORTES Y TARIFAS

Profesor: Ing. CARLOS M. RAMALLO

(6 alumnos)

- a) Tema general: LOS PUERTOS ARGENTINOS Y SUS ZONAS DE AFLUENCIA.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas:

Sub-tema A — *Puertos de Buenos Aires y de La Plata*, por el alumno Mauricio E. Greffier.

» » B — *Puertos del Rosario y secundarios sobre el Paraná, entre Buenos Aires y Rosario*, por el alumno Emiliano G. Carranza.

» » C — *Puertos de Santa Fe y secundarios sobre los ríos Paraná y Paraguay al Norte de Santa Fe*, por el alumno Bernardo D. Poli.

» » D — *Puertos mesopotámicos sobre los ríos Paraná y Uruguay*, por el alumno Santiago Bottaro.

» » E — *Puertos de Bahía Blanca y secundarios sobre la costa atlántica de la Provincia de Buenos Aires*, por el alumno Aníbal Fraga.

» » F — *Puertos patagónicos*, por el alumno Tubal C. García.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA CONSTITUCIÓN.

Profesor titular: DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE
(6 alumnos)

- a) Tema General: DERECHOS DE TRÁNSITO.
- b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas:

- Sub-tema A — Antecedentes de la cuestión hasta 1853, por los alumnos Enrique E. Pessagno e Isaac Palcos.
- » » B — Disposiciones constitucionales sobre comercio de internación (1856-1860), por el alumno Luis Gaggiolo.
- » » C — Jurisprudencia desde 1853 hasta 1860 por el alumno Isaac Reidel.
- » » D — Jurisprudencia desde 1860 hasta nuestros días, por los alumnos Severo L. Bignami y Modesto Arró.

ECONOMÍA POLÍTICA

PRIMER CURSO

Profesor titular: Dr. MAURICIO NIRENSTEIN

(3 alumnos)

a) Tema General: LA MUTUALIDAD EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

b) Distribución de los temas parciales de investigación de datos entre los alumnos, y división de cada uno de los subtemas:

Sub-tema A. — *Socorros mútuos — La Sociedad Española de Socorros mútuos: su organización, funcionamiento e historia*, por el alumno Luis D. Calvino.

» » B — *Seguro mutualista — Caja internacional mútua de pensiones: su organización, funcionamiento e historia*, por el alumno Juan D. Fortunato.

Sub-tema C — *Mutualidad agrícola — Organizaciones existentes en el país.*

INDICE

Consejo Directivo	3
Academia de Ciencias Económicas.....	5
Personal docente	7
Seminario. — La organización.....	11
Objeto del Seminario.....	13
Modelos de fichas.....	21
Orientación de la enseñanza.....	27
Aplicación de los servicios de Seminario:	
1.º Creación de cuatro secciones.....	28
2.º Publicación del Boletín	29
Bases para la creación del Instituto de investigaciones económicas.....	30
Un voto del Congreso Americano de Ciencias Sociales de Tucumán.....	31

Cursos de Seminario de 1915.

Finanzas	35
Bancos.....	39
Economía Política (Segundo curso).....	46
Régimen Económico y Administrativo de la Constitución	54
Fuentes de Riqueza Nacional	56
Geografía Económica Nacional (Primer curso).....	58
Historia del Comercio.....	60
Política Comercial y Régimen Aduanero Comparado..	61
Economía Política (Primer curso).....	63

Cursos de Seminario de 1916.

Régimen agrario	69
Transportes y Tarifas.....	71
Régimen Económico y Administrativo de la Constitución	72
Economía Política (primer curso).....	73
